ANTONIO SIXTO LUCAS SALAR (1 de 2)
ADMINISTRATIVO
Fecha Firma: 30/10/2026
HASH: 935a44b10ac7e26afe6b734fe0a29244

ASUNCION FERNANDEZ BUTRON (2 de 2)
ADMINISTRATIVA
Fecha Firma: 30/10/2026
HASH: 6ab88659b126eacae385615265b8a1e4a

Tribunal de Selección ASLS/afb
Expte. Gestiona nº 5171/2026

ANUNCIO RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SEIS PLAZAS DE PEONES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS ½ JORNADA.

En Guardamar del Segura, a 30 de octubre de 2026, reunido el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de seis plazas de peones de limpieza de Edificios Públicos (½ jornada), se procede al estudio y valoración de las alegaciones presentadas, que son como sigue:

1.- Alegación presentada por CRISTINA MESEGUER MARTINEZ , mediante registro 2026-E-RC-13432, de fecha 27 de octubre de 2026, en relación con la pregunta 30, manifiesta a que su juicio la respuesta correcta es la “d) Todos los días laborales”, en lugar de la respuesta “c) Por la mañana y por la tarde, los días lectivos”, establecida como respuesta correcta.

Examinada la alegación, el Tribunal acuerda por unanimidad **DESESTIMARLA**, al considerar que el horario de apertura del centro educativo l’Escoleta y, por consiguiente, el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en sus instalaciones, incluida la limpieza, está vinculado al calendario escolar, el cual no coincide necesariamente con el calendario laboral. En consecuencia, se considera correcta la respuesta inicialmente establecida por el Tribunal.

2.- Alegación presentada por ENCARNACION RODRIGUEZ ROCAMORA, mediante registro 2026-E-RC-13420, de fecha 28 de octubre de 2026, en relación con la pregunta 30, manifiesta que al no ser de Guardamar esta en clara desventaja con la gente que si vive en la localidad.

Examinada la alegación, el Tribunal acuerda por unanimidad **DESESTIMARLA**, al considerar que la pregunta objeto de impugnación se encuentra comprendida en el temario establecido en las bases de la convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante n.º 58, de fecha 26 de marzo de 2026. Asimismo, el Tribunal considera que corresponde a las personas aspirantes preparar y conocer los contenidos incluidos en dicho temario, con independencia de su lugar de residencia, al objeto de concurrir en condiciones de igualdad a las pruebas selectivas.

Se recuerda a las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de Oposición, que están convocadas para la realización del segundo ejercicio teórico práctico, el lunes, día 2 DE NOVIEMBRE DE 2026, a las 10:000 en Casa de Cultura.

Lo que se hace público para general conocimiento.
En Guardamar del Segura, a la fecha indicada.
EL PRESIDENTE, LA SECRETARIA,
//Documento firmado electrónicamente//

Cód. Validación: APCXG3NA2QKC4XL5KCQQQ9PP3
Verificación: https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1